



90999210029990594266

AYUNTAMIENTO DE GUIMAR  
TASAS DE EXAMEN  
Emisora: 0594266

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR. (SANTA CRUZ DE TENERIFE).**

<b>DENOMINACION DE LA PLAZA:</b>			<b>CONVOCATORIA (fecha BOP:)</b>	
<b>Datos personales</b>				
D.N.I.	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Nombre	
<b>Nacimiento</b>				
Fecha	Nación	Provincia	Localidad	
<b>Domicilio para localización</b>				
Teléfono	Correo electrónico	Provincia	Localidad	
Calle			Nº	
Comunidad/Barrio	Bloque	Piso	Vda./Pta.	Código Postal

**Tasas. Forma de pago:**

<b>Importe:</b>	<b>Ingreso:</b>	<b>Giro Postal o Telefónico:</b>	Fecha: Núm.:
-----------------	-----------------	----------------------------------	-----------------

La persona firmante SOLICITA ser admitido/a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Güímar, a

de

de 2020

(firma)



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, queda Ud. informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Güímar como titular del fichero, teniendo Ud. derecho, en todo caso, a exigir el acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de los mismos en las dependencias de este Ayuntamiento. Los datos recabados tienen por finalidad la gestión de su participación en el proceso de selección referenciado.

**A LA PRESENTE SOLICITUD SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Documentación acreditativa del pago de los derechos de examen.

Las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, deberán presentar, además, la siguiente documentación:

- Certificado del reconocimiento del grado de minusvalía
- Certificación vinculante del equipo multiprofesional en los términos establecidos en la base quinta de la convocatoria.

**OBSERVACIONES:** En caso de que la documentación anterior se encuentre en poder de esta Corporación, indicar a continuación la convocatoria en la que fue presentada \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR**